

el tema analizado. Se trata de una cuestión esencial y que, como tantas examinadas en el libro, es síntoma de males mayores. En general, el principio y deber de transparencia se ha asumido con una prudencia criticable. Se ha insistido más en cuestiones relacionadas con el salario y patrimonio de los diputados u otros temas de naturaleza económica que en relación con documentación política, que es aquella que debería ser razón de ser de la transparencia parlamentaria. El Parlamento tiene que publicitar no solo sus decisiones, sino también los documentos e informes que las sustentan. Y debe hacerlo de manera simple y accesible. En paralelo, se debe realizar un esfuerzo de argumentación y motivación que hoy muchas veces no existe. Precisamente, una de las cualidades de la transparencia es que hace imposible evitar esa motivación que tanto se echa en falta, como bien reclama la profesora García Rocha en relación con la adopción del acuerdo de tramitación por lectura única.

Más allá de la coincidencia que se pueda tener con las tesis defendidas en este libro, hay que agradecer especialmente su publicación. Hay que hacerlo por la llamada de atención que tiene tanto sobre una cuestión *procedimental*, pero de gran relevancia, como por lo que el tema implica para el ejercicio de la función legislativa en la actualidad y, en particular, para su adecuación a los ritmos de una sociedad que no conoce lo estable. El denunciado protagonismo del decreto ley que ha llegado a suplantar a la ley como fuente ordinaria para el ejercicio de la potestad legislativa es el síntoma más claro de esta situación. Precisamente, en la búsqueda de alternativas que palién los inconvenientes de un instrumento como el decreto ley, emerge la reforma del procedimiento legislativo y, muy en particular, los denominados procedimientos legislativos ordinarios. El procedimiento legislativo de lectura única siempre ha sido una institución relevante en el derecho parlamentario, lo que se demuestra con claridad en este libro. Sobre el mismo y en relación con el conjunto de la función legislativa, debe abrirse un debate amplio, riguroso y, me atrevo a decir, audaz. En ese debate, el procedimiento de lectura única cobra una nueva y vigorosa actualidad. El libro de la profesora García Rocha será necesariamente un punto de partida inexcusable para su estudio.

José Tudela Aranda
Universidad de Zaragoza

XOSÉ M. NÚÑEZ SEIXAS: *Guaridas del lobo. Memorias de la Europa autoritaria, 1945-2020*, Barcelona, Crítica, 2021, 312 págs.

«¿Qué sabe de Inglaterra quien solo conoce Inglaterra?», escribió el escritor británico Rudyard Kipling. Bien podría decirse que tal sea la máxima

que ha guiado al historiador Xosé Manoel Núñez Seixas al concebir *Guaridas del lobo*. Todo arrancó en algún momento después de noviembre de 2017, cuando recibió el encargo del Parlamento de Galicia para presidir una comisión de expertos que estudiase la transferencia a dominio público del Pazo de Meirás. Y desde Galicia Núñez Seixas da un salto al mundo, transitando sin solución de continuidad desde la residencia de verano de Franco en Sada (La Coruña) a los lugares de la memoria dedicados a los líderes autoritarios europeos desde el final de la II Guerra Mundial hasta nuestros días.

Los lugares de memoria, por seguir en este punto a quien más y mejor los ha estudiado, el historiador francés Pierre Nora, pueden ser de carácter material, pero también conceptos, festividades o gestos, entre otros formatos. De este abanico, a Núñez Seixas le interesan las políticas de la memoria ligadas a lugares tangibles de las dictaduras y, por estrechar aún más el espectro, a aquellos lugares vinculados a los máximos exponentes de los regímenes autoritarios y totalitarios que rigieron los destinos de sus países en Europa entre 1945 y 2020. Son los «lugares del dictador». La cuestión que le ocupa, conviene avisarlo, no es tanto dilucidar qué debería hacerse con los lugares de nacimiento, residencias varias, mausoleos o tumbas de aquellos que dedicaron a sembrar violencia y muerte para homogeneizar una sociedad en nombre de una idea, ya fuese la de patria (el nacionalismo palingenésico es el vector ideológico dominante entre el repertorio de dictadores que desfilan por el libro: Hitler, Mussolini, Franco, Salazar o Horthy) o la del proletariado (con valedores cifrados en Stalin, Ceaușescu, Josip Broz *Tito* o Enver Hoxha), los dos «hiperbienes», que diría el filósofo canadiense Charles Taylor, en cuyo nombre se han perpetrado los mayores crímenes que ha conocido la humanidad.

Al ejercicio de historiador que lidia con pasados traumáticos compete indagar en los cruces entre la memoria, entendida como una interpretación del pasado compartida por una comunidad de sentido, y la historia, esto es, la reconstrucción crítica de dicho pasado a partir de fuentes verificables y de métodos contrastados. Es el registro en el que se mueve Núñez Seixas, al mismo tiempo que se aleja de las prescripciones normativas. Que nadie espere encontrar en el libro un recetario con la fórmula sobre si resignificar o, por el contrario, directamente hacer volar el Valle de los Caídos, por poner un ejemplo cercano. Lo que nos ofrece este trabajo es un informado y exhaustivo caleidoscopio de experiencias de confrontación en países europeos con pasados traumáticos a la luz de lo que en ellos se ha hecho (o dejado de hacer, que en el fondo no deja de ser sino otra forma de actuar) con sus lugares de los dictadores. Y eso, por sí solo, ya constituye una valiosa guía para fundamentar en el conocimiento comparado las políticas de memoria que una sociedad, pongamos la española, quiera implementar para orientar su particular (pero

no tan idiosincrásico, como ponen de manifiesto los estudios de caso cubiertos en *Guaridas del lobo*) itinerario de justicia transicional.

Aunque algo se dice en el libro sobre políticas de la memoria en Sudamérica y Asia, observaciones oportunamente reservadas para el epílogo, el libro se centra en las políticas de la memoria de países europeos a oeste y este con un pasado reciente autoritario, esto es, allí donde el régimen de libertades políticas y civiles fue socavado en diversos gradientes y grados de letalidad. La lista es larga. El autor es más exhaustivo e incisivo con aquellos casos que mejor conoce, que no son pocos: Alemania, Italia y España. En el elenco también figuran, sin ánimo de exhaustividad, Austria, Portugal, Grecia, Francia, Finlandia, Polonia, Hungría, Rusia o Yugoslavia. El conjunto conforma una rica panoplia de casos que ponen de manifiesto lo que constituye la principal conclusión de su investigación, a saber: que las especificidades de cada país son responsables de la multiplicidad de fórmulas y compromisos histórica y empíricamente observables a la hora de confrontarse con sus lugares de los dictadores. Dichas especificidades incluyen, entre otros condicionantes, el grado de apoyo que disfrutaron los distintos regímenes autoritarios, la añoranza que aún hoy despiertan en sectores más o menos amplios de la población sus máximos exponentes (los datos a partir de estudios de opinión recientes referidos en el libro provocan desasosiego) o el cruce de sensibilidades, normativas e intereses de los diversos niveles del Estado (desde el ámbito local al nacional, incluso a la Unión Europea en tanto que garante de un marco demoliberal compartido).

El libro ofrece ejemplos de una *damnatio memoriae* sin paliativos de enclaves emblemáticos de la dictadura (sirva de ejemplo el búnker de Hitler en Berlín) o de su musealización y resemantización con fines pedagógicos (así, los escenarios de las Jornadas del Partido en Núremberg, el escenario de discursos de Hitler pronunciados entre 1933 y 1938), pasando por los espacios con usos apologeticos de los nostálgicos de la dictadura en cuestión (pongamos que el Valle de los Caídos hasta ayer mismo) o la *dysneilandización* (el memorial en el cuartel militar en Targoviste donde fueron retenidos, juzgados y ejecutados Nicolae y Elena Ceaușescu). Cabría apuntar una respuesta más, no contemplada expresamente por Núñez Seixas, para librar la batalla contra los usos apologeticos de las dictaduras en ciertos contextos y circunstancias. La residencia de Hitler en Múnich entre 1929 y 1934 (a partir de entonces el lujoso piso siguió siendo de su propiedad, aunque ya no residiera allí) sirve hoy de oficinas de la policía regional bávara; la avenida principal de Predappio, localidad natal de Mussolini, donde en varias tiendas se vende *memorialia* del Duce, lleva el nombre de Giacomo Matteoti, líder socialista brutalmente asesinado por escuadristas fascistas en 1924. Se trata de dos respuestas simbólicas cargadas de sentido, efectivas aunque sutiles, imaginativas en cualquier caso, que sirven

para contraponer iconos del Estado de derecho (en el primer caso) o de la resistencia antifascista (en el caso italiano con Matteoti) a sendos lugares del fascismo. Esta vía *interseccional* de políticas de la memoria constituye una vía prometedora en casos concretos, siempre habida cuenta de la multiplicidad de factores que conviene incorporar cuando de diseñar políticas de la memoria se trata.

La mirada global de Núñez Seixas resulta atípica en nuestros lares. Su originalidad se ensancha todavía más si consideramos la interdisciplinariedad del enfoque. A un profundo conocimiento de la historia europea actual se añade un prolijo rastreo de fuentes periodísticas que ayudan a comprender los usos de la memoria en los distintos países y a contextualizarlos en los debates nacionales que en ellos han tenido lugar al hilo de la cuestión candente de qué hacer con los lugares de los dictadores. Por fin, el texto viene salpicado de notas etnográficas. No es solo que el autor se haya sumergido en la historia reciente de Europa ni que haya consultado sus publicaciones periódicas. Es que, además, ha viajado a esos países, lo que le ha dado pie para incorporar notas tomadas *in situ* (así sabemos el número de tiendas en Predappio que ofrecen recuerdos de Mussolini) y fotografiar los lugares de los dictadores: de su autoría son dieciséis de las treinta y una fotografías que ilustran el libro, tomadas en ocho países.

¿Cómo ha de proceder, entonces, una sociedad democrática con los lugares del dictador? La respuesta de Núñez Seixas se antoja gallega, pero también la única posible en un estudio comparativo: depende. A menudo las cuestiones complejas no admiten otra salida. Compete a historiadores y científicos sociales incorporar todas las variables que inciden en ese «depende». El autor nos avisa de que, cuando se trata de lugares de memoria de un pasado traumático, no hay prontuario que valga. La única guía, como apunta Núñez Seixas, pasa por saber qué narraron otros, dónde y cómo lo hicieron. Sin olvidar, claro está, una cuarta variable: el cuándo o momento histórico en el que se abordaron los otros tres interrogantes.

Jesús Casquete

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea